COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015
27 DE NOVIEMBRE

ACUERDO NÚMERO A107/39-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos presentado por la Dirección Fiduciaria, unidad administrativa responsable, relacionado con la solicitud de información número 0632000034815, para la sustanciación del recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución emitida por el Comité de Información del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Por último, se instruye a la Unidad de Enlace para que por su conducto se envíen al INAI los alegatos correspondientes.

Daniel Matíaz de la Cruz,
Suplente del
Servidor Público Designado

Octavio Mena Alarcón
Titular del Órgano Interno de Control

V. Baranda Sepúlveda

Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace